



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 142-2024-CFIQ.-

Bellavista, 28 de junio de 2024.

Visto el Oficio Múltiple N° 0041-2024-VRA/UNAC (ingreso N° 2079891-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 27 de junio de 2024, mediante el cual el Vicerrector Académico UNAC solicita la emisión de la resolución de docentes tutores de los estudiantes para el semestre académico 2024-A de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 23° señala que la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 113-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023, se modificó el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, el cual en su artículo 45° establece que todos los estudiantes, durante su permanencia en la Universidad Nacional del Callao, tienen un tutor. En cada Facultad, el Director de Escuela y el Director de la Unidad de Posgrado, a propuesta del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, designan los docentes tutores de manera equitativa;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprobó el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 285-2022-CU de fecha 07 de diciembre de 2022, se aprobó el Reglamento General de Tutoría de la Universidad Nacional del Callao, el cual en su artículo 30° establece que los Tutores para su designación son propuestos por la Escuela Profesional y oficializado por Resolución del Decanato;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria presencial de fecha 28 de junio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 173° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** a los DOCENTES TUTORES de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química en el semestre académico 2024-A, según la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	
ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	IBBQ26	QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA
ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	IFPR53	TRANSFERENCIA DE MASA II
AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	IFPR65	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	IESP52	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL
AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	IEGH04	RECURSOS NATURALES DEL PERÚ
AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	IEEB15	QUÍMICA INORGÁNICA
BELLIDO QUISPE RICHARD	IEGF09	FÍSICA I
CABRERA ARISTA CESAR	IEGF13	FÍSICA II
CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE	IEEB14	QUÍMICA ORGÁNICA I
CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE	IEPQ18	QUÍMICA ORGÁNICA II
CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	IFPR25	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA
CHACON AVENDAÑO LIZBETH	IBBQ21	QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA
CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	IESP50	METALURGIA I
CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	IFPR28	MATERIALES DE INGENIERÍA
CÓRDOVA PAZ CARLOS HERNÁN	IEEB14	QUÍMICA ORGÁNICA I
DÍAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	IFPR27	TERMODINÁMICA I
DÍAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	IFPR46	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS I
ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	IEEI16	ESTADÍSTICA
HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	IBBQ23	MICROBIOLOGÍA



HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDES	IEEB15	QUÍMICA INORGÁNICA
HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	IFPR24	FISICOQUÍMICA II
HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	IEEB08	QUÍMICA GENERAL II
IPANAQUE MAZA CALIXTO	IEEB08	QUÍMICA GENERAL II
IPANAQUE MAZA CALIXTO	IEGQ03	QUÍMICA GENERAL I
LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	IEGM07	MATEMÁTICA II
LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	IEGM01	MATEMÁTICA I
LAZO CAMPOSANO ROBERTO	IFPR38	MECÁNICA DE PARTÍCULAS
LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	IFPR36	FLUJO DE FLUIDOS
LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	IESP40	INGENIERÍA DE LOS BIOPROCESOS
LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	IFTC61	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA III
MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	IFPR62	DISEÑO DE PLANTAS
MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	IFPR54	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS II
MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	IFPR62	DISEÑO DE PLANTAS
MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI	IFTC44	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I
MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI	IEET17	DIBUJO TÉCNICO PARA INGENIERÍA QUÍMICA
MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	IEGF09	FÍSICA I
MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL	IEGH05	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO
MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL	IESP58	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
NAVARRO CARRERA HECTOR ISAAC	IFPR49	INGENIERÍA AMBIENTAL
PANTOJA CADILLO AGERICO	IFPR20	FISICOQUÍMICA I
PAZ SALAZAR RODOLFO	IFPR19	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA APLICADA
RAMIREZ DURAND BERNARDINO	IFTC44	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I
RANGEL MORALES FABIO MANUEL	IFPR45	TRANSFERENCIA DE MASA I
REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	IEGQ03	QUÍMICA GENERAL I
REYNA SEGURA ANA MARIA	IEGM12	MATEMÁTICA III
REYNA SEGURA ANA MARIA	IEGM02	MATEMÁTICA BÁSICA
RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	IEGM01	MATEMÁTICA I
RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	IEGM07	MATEMÁTICA II
RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	IEGH06	ESTADO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO
RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	IFIV31	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
ROJAS ROJAS VICTORIA ISABEL	IEGM02	MATEMÁTICA BÁSICA
ROJAS ROJAS VICTORIA ISABEL	IEGM12	MATEMÁTICA III
SANEZ FALCON LIDA CARMEN	IESP41	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
SANEZ FALCON LIDA CARMEN	IESP34	QUÍMICA DE ALIMENTOS
SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	IFPR32	TERMODINÁMICA II
SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	IFIV64	TESIS
TAIPE CASTRO FREDY ANDRÉS	IEGH10	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL
TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	IEPQ18	QUÍMICA ORGÁNICA II
TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	IESP35	POLÍMEROS
TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	IFTC11	INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA
VILLENA AIRE JOEL HECTOR	IEGM01	MATEMÁTICA I
VILLENA AIRE JOEL HECTOR	IEGM02	MATEMÁTICA BÁSICA

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al VRA, CTDE, DAIQ, EPIQ, interesados, archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química

Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica